

ANGEL ALVAREZ DÍAZ



La constitución

**Realismo  
político  
e ilusión**

**democratizadora**

**U**

na mejor democracia, participativa y "protagónica", que devuelva todo el poder confiscado por las cúpulas podridas al soberano pueblo. Eso clamaba el actual Presidente en su campaña cuando era candidato y en la permanente campaña en la que se ha convertido su gobierno. A esto han hecho coro armónico todos sus partidarios y, por supuesto, sus constituyentes. Pero todo aquel que creyó que se trataba de algo más que una consigna electoral debe sentirse ahora burlado, a menos que confunda democracia con poder votar.

Es que en su origen, en su desempeño y en sus resultados, la democratización de la política venezolana ha sido poco más que nominal. La razón de fondo que explica esto no es otra que, más que nunca antes, estamos frente a una clase política que se desdobra esquizoidemente entre un afán revolucionario democratizante y una práctica tan conservadora, pragmática y elitista como las de las viejas cúpulas que se proponen sustituir.

Dos lógicas opuestas han movido sus acciones: el deseo de refundar la política sobre bases incluso inéditas en el mundo y la más mundana necesidad de tomar todo el poder y excluir a los derrotados, Machiavelo mediante. Como en todos los procesos revolucionarios, la razón de la política se ha impuesto sobre el ideal romántico.



## **Estamos frente a una clase política que se desdobra esquizoidemente entre un afán revolucionario democratizante y una práctica tan conservadora, pragmática y elitista como las de las viejas cúpulas que se proponen sustituir.**

### **La elección de la Constituyente: concentración vs representación**

El sistema electoral adoptado para escoger a los Constituyentes fue el primer paso en el sendero de la concentración del poder. Cualquier sistema que hubiese permitido alguna forma de representación proporcional habría hecho que los aspirantes no rotulados con los emblemas chavistas del Polo Patriótico significaran algo más que la ínfima minoría de apenas cinco constituyentes.

Coherente con la aspiración de constituir una asamblea nacional, la representación tendría que haber sido amplia y heterogénea. De paso, también se tenía que esperar una amplia consulta a las bases chavistas para la elección de sus candidatos y no esa dedocracia alfarista perfeccionada en su eficiencia pero no en su democracia.

Pero ni una ni otra cosa. La primera minoría del país, la del polo presidencial, quedó sobrerrepresentada al obtener casi la totalidad de los puestos, pese a que sacó algo más del 60% de los votos y el resto se quedó por fuera, sin oportunidad alguna para participar en la confección de la Constitución. Y, para colmo, las listas y los kinos salieron de las más altas esferas; sin pena alguna se les llamó las llaves de Chávez y más que como llaves funcionaron como un tubo.

La necesidad de concentrar el poder, lograr la obediencia, disminuir la disidencia y hacerlo todo rapidito, obligó a que la democracia alcanzara valores cercanos a cero. Hubo votación, eso sí, con una alta abstención y una desproporción vergonzosa de votos nulos o anulados impropriamente por las máquinas del CNE-INDRA. Pero la vota-

ción no se podía traducir en representación amplia y heterogénea, pues estuvo precedida del tubo electoral que impidió la deliberación del votante y seguida del otro tubo que convirtió a la ANC en un ejército uniforme.

### **El trabajo constituyente: premura mata ilusión**

Una vez que la ANC se dejó de pelear con el Congreso y con todo el mundo y luego de que la Corte Suprema legitimó su condición de poder supraconstitucional, la Asamblea se puso a trabajar y convocó a mucha gente a sus comisiones de trabajo. Se hizo todo un despliegue participativo: se convocó a expertos, se pidieron opiniones y se recibieron propuestas. Se usaron todos los medios, desde el rudimentario papeliño entregado a las puertas del Congreso, hasta la videoconferencia multimedia. Se llamó a mucha gente, pero se escuchó a muy pocos.

Un pequeño cogollo partidista, unas llamadas telefónicas desde el más alto nivel del Ejecutivo, unas promesas por acá y unas amenazas más o menos veladas por allá, sirvieron para que la ANC mateara la Constitución mal redactando, discutiendo y aprobando artículos y disposiciones transitorias a la velocidad de la luz.

Una vez más, la lógica del poder se impuso sobre la razón constitucional. El puro juicio de la ingeniería constitucional exigía calma, medida, tiempo para reflexionar, digerir las propuestas y armar un articulado coherentemente democrático. Por esta vía, el error inicial de concentrar la representación en una sola tendencia política, provocado por el sistema electoral, se hubiera compensado con el más amplio diálogo y comunicación con la sociedad civil. Pero no pudo ser así. De nuevo se abortó la participación, esta vez por la necesidad de terminar el trabajo a la carrera.

Y tal necesidad no nace de la urgencia de tener una nueva Constitución. Qué más da tres o seis meses adicionales de trabajo de la ANC, si al final el producto es bueno. Con la de 1961 el Gobierno puede manejarse más o menos libremente, especialmente si se toma en cuenta que es bastante poca la resistencia de los llamados Poderes Constituidos: el Congreso habilitó al Presidente en las más diversas áreas y la Corte decretó supraconstitucional a la ANC.

### **¿Qué más quieren?**

La urgencia es electoral. El MVR y el Presidente necesitan controlar la mayor cantidad de alcaldías, gobernaciones y cargos en el Legislativo nacional, curiosamente rebautizado como Asamblea Nacional tal vez para hacer honor nominalista a la aspiración de eliminar el Congreso. Si se espera demasiado, decaen los ánimos, se comienza a sacar cuentas, se constata que la Constituyente no hace mucho por el empleo, ni por los precios, ni por la educación, ni por los hospitales. Se desgasta el Gobierno, como todos los anteriores y los que sigan, en la retahíla de problemas insolubles y promesas incumplidas. Esperar demasiado tiente al fantasma de la abstención y hace posible que la oposición, de una vez por todas, salga de su estupor y su parálisis.

La necesidad práctica de hacer las elecciones cuanto antes, para poderlas ganar sin demasiada abstención, mató la ilusión de participación que abrió la ANC una vez instaladas sus comisiones de trabajo.

### **El producto constitucional: del apuro sólo queda el cansancio**

De tanta corredera, poco bueno ha podido salir. En efecto, y al margen de curiosidades tales como el nuevo nombre de la República, lo central del diseño político de la Constitución atenta contra cualquier idea de democracia como sistema de gobierno cívico que garantiza y respeta los derechos de la oposición. Habrá muchas votaciones, eso parece, pero menos democracia, pues la nueva Constitución, que se desvive en calificativos a la hora de designar el régimen de gobierno, consagra instituciones como las siguientes:

1. Un Ejecutivo muy poderoso frente a un Legislativo unicameral muy disminuido. El papel fundamental del Congreso, como foro político de la oposición desde el cual se ejerza el necesario balance de poderes y se preserven los derechos de las minorías, se ve severamente restringido. La llamada Asamblea Nacional que sustituirá al Congreso es demasiado reducida en número como para garantizar una verdadera representación plural de la población, carece de una cámara de representación federal, por su pequeño tamaño no podrá dedicarse a demasiadas tareas y, para colmo, ha perdido atribuciones

fundamentales como el poder contralor y fiscalizador de los actos de la administración, el sometimiento del poder militar al poder civil plural, pues por sus manos ya no pasaran los ascensos militares, el control de la política exterior y ya no ratificará los tratados internacionales.

2. El referéndum revocatorio a mitad de período que, además de los problemas de gobernabilidad que generará, crea las condiciones para que desde el Ejecutivo Nacional se condicione o se suspenda el mandato de un gobernante regional o local, bajo la amenaza de revocatoria, justo en el momento en el que todo gobernante electo en todas las democracias del mundo atraviesa el peor de sus momentos. La mitad del período es, universalmente, el momento de más baja popularidad de todo mandatario, si puede destituírse justo en ese momento, la revocatoria se convierte más en una amenaza que obliga a la sumisión frente a aquellos con poder para convocar al referéndum, que en una oportunidad del pueblo para participar.

3. El plebiscito como una forma de elección alternativa a las elecciones competitivas. Esta figura, tal vez de las peores que consagra o desliza subrepticamente más bien la nueva Constitución, ha sido la herramienta de la que se han valido históricamente los dictadores para dar la apariencia de legitimidad popular, especialmente cuando su baja popularidad le impediría mantenerse en el poder luego de unas elecciones competitivas. La nueva Constitución abre la posibilidad de que terminemos viviendo en un régimen plebiscitario en el que la oposición desaparezca o se convierta en una pequeña minoría que, con temor o vergüenza, se limite a votar "no" cada vez que se convoque una votación con un solo candidato: el Presidente.

4. El Consejo Federal de Gobierno y las regiones administrativas que constituyen un freno al proceso de descentralización, más que entes de coordinación federal.

5. La asignación a las Fuerzas Armadas de responsabilidades propias de los gobiernos civiles electos democráticamente.

6. La unificación de las Fuerzas Armadas en una sola rama con todo el poder militar bajo un sólo y único mando, lo

cual es mucho más que un comando unificado de las tres ramas existentes hasta el momento y, además, con los ascensos exclusivamente en manos del Presidente.

7. Y, por último, pero no menos importante, la reelección sucesiva del Presidente de la República, sin doble vuelta y sin financiamiento público de los partidos y campañas. Esto es el acta de defunción o, cuando menos, la orden de deshidratación y congelamiento de la oposición política. El Presidente, ya poderoso en la vieja República de Venezuela, ha quedado repotenciado en recursos y atribuciones en la V República. Y ese superpresidente va a competir, si no le da por hacer votaciones puramente plebiscitarias, con una oposición nueva y desconocida (pues la vieja y conocida esta demasiado desprestigiada), sin recursos públicos ni siquiera indirectos para darse a conocer, es decir, sin que obtenga del Estado espacios pagados por éste en los medios públicos o privados para hacer propaganda, sin dinero para pagar locales, financiar encuestas y pagar asesores. Mientras tanto, el gobierno sí tendrá a su disposición todos los recursos públicos y, para colmo, para ganar le bastará con obtener la primera minoría de votos que, como puso de manifiesto la votación de Caldera, puede ser tan escuálida como un 15% o menos de los votos válidos.

Son estos sólo unos pocos ejemplos de cómo con la excusa de mejorar la democracia se puede llegar al extremo de casi acabar con ella. Por la premura, es verdad, pero también porque un pelo de poder hala más que una yunta de ideología.

---

ANGEL ALVAREZ DÍAZ  
Director del Instituto de Estudios  
Políticos de la UCV  
e-mail: angelalva@camelot.rect.ucv.ve

**Se esperaba una amplia  
consulta a las bases chavistas  
para la elección de sus  
candidatos y no esa  
dedocracia alfarista  
perfeccionada en su eficiencia  
pero no en su democracia.**

**La necesidad de concentrar el  
poder, lograr la obediencia,  
disminuir la disidencia  
y hacerlo todo rapidito, obligó  
a que la democracia alcanzara  
valores cercanos a cero.**